OBLIGATORIA · SE ACEPTA AL INSCRIBIRSE

Aceptación de condiciones del evento

Todo asistente a la Farbenlauf 2026: adultos y sus cargas (menores a su cargo), corran, compitan o solo asistan. Se acepta una sola vez, al inscribirse.

Al inscribirse y comprar (entrada general, inscripción a la corrida o polera), el adulto acepta en un solo acto, por sí y por cada una de sus cargas, las condiciones del evento: las bases, el deslinde de responsabilidad, la declaración de salud, la captación y el uso de fotos y videos, y la información sobre sus datos personales. Sin esta aceptación no es posible inscribirse. Las comunicaciones sobre próximos eventos se autorizan aparte y de forma opcional. Organizan el Colegio Alemán de Temuco, el Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Alemán de Temuco (CGPA) y el Club Gimnástico Alemán (Deutscher Turnverein) de Temuco (en adelante, «los Organizadores»).

1. Bases y normas del evento

Se aceptan las bases publicadas en la web del evento. Todo asistente compra la entrada general, que da acceso al evento y no es válida para correr; para correr se compra además la inscripción a la corrida. Normas principales: llevar el número de corredor visible, respetar el recorrido y las indicaciones del personal y de Carabineros, no fumar durante la corrida, no ingresar alcohol, drogas ni mascotas, usar bicicletas o scooters solo en el caso de alumnos hasta 2° básico, y mantener un trato respetuoso. Los Organizadores pueden modificar, acortar, suspender o reprogramar la actividad por seguridad, clima o fuerza mayor.

2. Participación y salud

- El adulto asiste y participa de forma libre y voluntaria, y autoriza la asistencia y participación de sus cargas en la corrida (3K o 5K), el torneo de fútbol, las clínicas de tenis y los juegos de la jornada, según corresponda.
- Declara que él y sus cargas están en condiciones físicas y de salud adecuadas para las actividades en que participen, sin contraindicación médica conocida.
- Al inscribirse informa, para cada persona, las condiciones de salud, alergias o medicamentos relevantes y un contacto de emergencia, y declara que esa información es veraz. Consiente expresamente que esos datos de salud se usen solo para resguardar la seguridad durante el evento.
- Ante una urgencia, autoriza la atención de primeros auxilios, la derivación al centro asistencial que corresponda y el aviso al contacto de emergencia.

3. Riesgos y deslinde de responsabilidad

La corrida se realiza en la vía pública sin cierre de calles, por media calzada delimitada con conos perimetrales, guiada por banderilleros y vigilada por Carabineros en las zonas de alto tráfico; la jornada continúa en los recintos del colegio y del Club Gimnástico Alemán. Implica esfuerzo físico y riesgos propios del deporte, como caídas, golpes, torceduras, fatiga o efectos del clima. El polvo de color es de uso recreativo; quienes tengan afecciones respiratorias, oculares o alérgicas deben usar protección. El adulto se compromete a revisar previamente el plano del recorrido y a que él y sus cargas corran solo por el espacio delimitado.

Los Organizadores disponen de primeros auxilios y ambulancias. El adulto asume los riesgos inherentes y libera a los Organizadores, auspiciadores y colaboradores de responsabilidad por accidentes, lesiones o daños derivados de la propia conducta o la de sus cargas, de una condición de salud no informada, del incumplimiento de las bases o de las indicaciones del personal, o de hechos de terceros o fuerza mayor. Este deslinde no alcanza al dolo o la culpa grave de los Organizadores, que la ley no permite excluir. Los Organizadores no responden por la pérdida o daño de objetos personales.

Alimentación: como medida de precaución, el CGPA verifica que los food trucks sean empresas formales, con autorización sanitaria vigente y los permisos que correspondan; aun así, el CGPA y los Organizadores no se responsabilizan por problemas derivados de los productos, que son de directa y exclusiva responsabilidad de cada food truck.

4. Fotos y videos (autorización obligatoria por ser un evento masivo)

La Farbenlauf es un evento masivo y abierto, en el que no es posible pedir autorización persona a persona antes de cada fotografía o video; habrá señalética que informa la captación. Por eso, el adulto autoriza, por sí y por sus cargas, la captación y difusión gratuita de fotografías y videos tomados durante la jornada:

- Por los Organizadores: registro y difusión del evento en sus redes sociales, sitios web, prensa y material de esta y futuras versiones.
- Por los colaboradores, auspiciadores con stand y la prensa acreditada: sus redes sociales y material publicitario de su colaboración con la Farbenlauf 2026.
- Límites: no se usarán con fines ajenos al evento ni de forma que afecte la honra o la dignidad; nadie identificable será presentado como si recomendara un producto sin una autorización aparte; con menores se privilegiarán planos generales y no se publicará su nombre junto a su imagen.
- Cualquier persona puede pedir el retiro de una publicación específica en que aparezca de forma identificable, escribiendo a cgpa@dstemuco.cl.

5. Datos personales

Responsables: los Organizadores (cgpa@dstemuco.cl). Encargado: SEELE, que con su plataforma SEELE Link registra a los adultos y sus cargas, sus consentimientos y preferencias, y gestiona la venta de entradas generales, inscripciones a la corrida y poleras, con sus pagos. Se tratan nombre, apellidos, fecha de nacimiento, teléfono, correo, contacto de emergencia, salud y alergias declaradas, distancia, talla de polera, compras, consentimientos e imágenes, para gestionar la inscripción, la entrega de kits y poleras, la seguridad y la atención de urgencias, las comunicaciones del evento, la difusión según el punto 4 y las obligaciones legales. Los datos de salud se usan solo para la seguridad, con acceso restringido. Los datos no se venden ni se comparten con auspiciadores; se comunican solo a los encargados, a servicios de salud ante un incidente y a autoridades si la ley lo exige. Conforme a las leyes N° 19.628 y N° 21.719, el adulto puede ejercer sus derechos y los de sus cargas (acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y bloqueo) y cambiar sus preferencias en el portal SEELE Link, con el usuario creado al inscribirse.

6. Cargas (menores de edad)

Al registrar a sus cargas, el adulto declara ser su padre, madre o tutor legal, o contar con su autorización, y que él u otro adulto responsable las acompañará durante toda la jornada. Los menores de 14 años corren acompañados por un adulto. Los menores solo serán entregados a su adulto responsable o a quien éste autorice expresamente.